



Secretaría General

Rfa.: MFAJ/JHF/mdgh

Expdte. PLENO 17/2023

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº2010/2023 de fecha 8 de noviembre, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 13 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos municipal, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

I.- ASUNTOS DE OFICIO

PUNTO 1º.- Lectura y Aprobación, si procede, de las actas en borrador de la siguiente sesión:

- Audio-video-acta nº15/2023, de fecha 11 de septiembre, ordinaria.

II.- ASUNTOS ORDINARIOS, PARTE RESOLUTIVA

II.1.- ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIONES INFORMATIVAS

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

PUNTO 2º.- Dictamen Propuesta “Obtención Calificación Municipio Joven de Andalucía”

PUNTO 3º.- Dictamen Propuesta “Aprobación de solicitud de subvención para la firma del Convenio de colaboración plurianual a suscribir entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios para la financiación del Centro Municipal de Información a la Mujer”.

II.2.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS EN COMISIONES

PUNTO 4º.- Aprobación de Proposición de Alcaldía, si procede, sobre nombramiento de representante de la Corporación en órganos colegiados que son de la competencia del pleno.

III.- PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

PUNTO 5º.- Del Grupo Municipal PSOE Los Barrios, moción instando a la Junta de Andalucía a reconsiderar la decisión de cerrar el almacén del SAS en Palmones y la posible privatización del servicio.

PUNTO 6º.- Del Grupo Municipal PSOE Los Barrios, moción instando a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a contemplar en sus presupuestos estas medidas necesarias para los vecinos y vecinas de Los Barrios.

PUNTO 7º.- Del Grupo Municipal Partido Popular, moción que presenta el grupo municipal popular en el Ayuntamiento de Los Barrios contra la tramitación de una Ley de Amnistía.

PUNTO 8º.- Del Grupo Municipal Movimiento Barreño, moción instando a ADIF y al Ministerio de

Código Seguro De Verificación	BB/RpY5vsQvW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	08/11/2023 12:19:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/BB%2FRpY5vsQvW9uebFCY2jA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al acondicionamiento de la estación de trenes de Los Barrios situada en Puente Romano.

IV.-ASUNTOS URGENTES

PUNTO 9º.- (Mociones de urgencia en virtud del artículo 91.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, ROF).

V.- PARTE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO 10º.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

- Septiembre 2023: Resoluciones nº1624 a 1762

PUNTO 11º.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local:

- Extracto de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de 03/10/2023.
- Extracto de los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria y urgente de 11/10/2023.
- Extracto de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de 17/10/2023


PUNTO 12º.- Mociones de control de los demás órganos de Gobierno, presentadas por los Grupos Políticos. (art. 46.2 e) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Del Grupo Municipal PSOE, moción de control sobre los requerimientos realizados por el Ayuntamiento de Los Barrios al Consorcio Metropolitano de Transporte Público del Campo de Gibraltar para solventar los problemas del servicio en la línea interurbana entre Los Barrios-Algeciras.

- Del Grupo Municipal PSOE, moción de control sobre la realización por parte del Ayuntamiento de Los Barrios de la medición y regulación periódica de ruidos en el municipio.

PUNTO 13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Los Barrios a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE
Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	BB/RpY5vsQvW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	08/11/2023 12:19:55	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/BB%2FRpY5vsQvW9uebFCY2jA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			